

Datos Generales

Gaceta N°:	29502-A
Fecha de la Gaceta:	24/03/2022
Norma:	LEY
Número de Norma:	289
Fecha de la Norma:	24/03/2022
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	24 DE MARZO DE 2022

Título:	QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
Comentario:	La presente norma tiene por objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, erradicar cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico producido entre estudiantes, de forma reiterada durante un tiempo determinado, en el aula de clases, así como redes sociales y cualquier otro sistema informático electrónico.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
LEY

Referencias

LEY 289						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 289						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	82	11/06/2024	30050-B	11/06/2024	REGLAMENTADO POR	La presente norma reglamento la Ley 289 (Promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas) de 24 de marzo de 2022.

